



## HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

**15 de febrero de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE.

La Compañía, tras numerosas consultas recibidas durante el día de hoy, y para garantizar que todos los inversores puedan conocer por igual su posición, quiere poner en conocimiento del mercado, en virtud del comportamiento operativo inusual que se ha precipitado en la acción en los últimos días, lo siguiente:

- Éste no tiene nada que ver con ninguna información publicada o conocida por la Compañía en los últimos días que explique de ninguna manera la evolución del precio de la acción.
- No ha habido ningún cambio en las participaciones significativas de la Compañía por parte de los accionistas principales ni operaciones realizadas por parte de sus Directivos.
- La Compañía considera injustificado el precio de cotización actual, dado que está muy infravalorado respecto a su valor contable.
- EBIOSS prosigue con plena normalidad el desarrollo de sus negocios y mantiene intactas sus perspectivas industriales.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 15 de febrero de 2018

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE

